ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 12 días del mes de Noviembre del año Dos mil veinte siendo las 09:15 horas, nos reunimos en el local de la Municipalidad de Nueva Colombia, para realizar el Acto de Apertura de los sobres con las propuestas presentadas por los oferentes en el marco de la **CD N° 11/2020 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADOS PERIMETRALES EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA COLOMBIA Y EN LA ESCUELA BÁSICA N° 866 EMILIANO R. FERNANDEZ" CON ID N° 377.208. - PLURIANUAL**

Asistimos al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Milva Martínez – Encargada de U.O.C.
- ✓ Sr. Rufino Romero
- ✓ Sr. Cesar Delgado
- ✓ Isidro Rivas
- ✓ Juan Doldán
- ✓ Ricardo Moreno

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) <u>DATOS DEL OFERENTE.</u>

EMPRESA: ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
RUC: 760528-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
C.I. N° 760528-5
DIRECCIÓN: CPTÁN. ELIAS AYALA 147 C/ AVDA. AVIADORES DEL CHACO – CIUDAD DE ASUNCIÓN
TELÉFONO: 0981-530-942 / 603-534
CORREO ELECTRONICO: c.villamayor@hotmail.com

MONTO LOTE N° 1: GS. 55.293.287
MONTO LOTE N° 2: GS. 68.244.148

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

<u>Documentos Presentados.</u>

- ➢ Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- ➢ Garantía de Mantenimiento de Oferta
- ➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- ➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- ➢ Copia de cédula de Identidad del propietario de la empresa.
- ➢ Constancia de RUC

GRUPO ETA

Carlos Villamayor
Arquitecto

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Rufino Romero
R.R. Construcciones
Rufino Romero

J&R Constructora
RUC:2575730-0

2) DATOS DEL OFERENTE

EMPRESA: RR CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734
DIRECCIÓN: VIRGEN DEL CARMEN C/ FELIPE TOLEDO – CIUDAD DE CAPIATÁ
TELÉFONO: 0994-700-511
CORREO ELECTRONICO: cdarioalz@hotmail.com

MONTO LOTE N° 1: GS. 52.923.136
MONTO LOTE N° 2: GS. 64.391.815

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del propietario de la empresa.
- Constancia de RUC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
C.P. Milvia F. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

3) DATOS DEL OFERENTE

EMPRESA: MORENO INGENIERIA
RUC: 4845486-9
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RICARDO MORENO BALBUENA
C.I. N° 4.845.486
DIRECCIÓN: NTRA. SRA. DEL PILAR N° 6 ENTRE DEL MAESTRO Y TAJY – CIUDAD DE LUQUE
TELÉFONO: 0981-243-119
CORREO ELECTRONICO: ingmorenoconstructora@gmail.com

MONTO LOTE N° 1: GS. 54.679.044
MONTO LOTE N° 2: GS. 67.485.753

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en

GRUPO ETA

Carlos Villamayor
Arquitecto

MORENO INGENIERIA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Rufino Romero
R.R. Construcciones
Rufino Romero

J&R Constructora
RUC:2575730-0

prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010

- Copia de cédula de Identidad del propietario.
- Constancia de RUC
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1618863

4) DATOS DEL OFERENTE

EMPRESA: GRUPO ZETA
RUC: 3441873-3
REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIGNO RENE RIVAS GONZALEZ
C.I. N° 3.441.873
DIRECCIÓN: TACUARA C/ RAICES - LAURELTY – CIUDAD DE SAN LORENZO
TELÉFONO: 0981-578-045 / 0986-404-300
CORREO ELECTRONICO: _grupozetauoc@gmail.com

MONTO LOTE N° 1: GS. 53.010.000
MONTO LOTE N° 2: GS. 66.510.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del propietario de la empresa.
- Constancia de RUC
- Constancia de SIPE N° 1618735

GRUPO ZETA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Mirna F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

5) DATOS DEL OFERENTE

EMPRESA: J & R CONSTRUCTORA
RUC: 2575730-0
REPRESENTANTE LEGAL: SR. JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMINGUEZ
C.I. N° 2.575.730
DIRECCIÓN: DEL CARMEN N° 2426 C/ LAPACHO – CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA
TELÉFONO: 0981-918-731
CORREO ELECTRONICO: juandoldan7@gmail.com

MONTO LOTE N° 1: GS. 56.569.000

Carlos Villamayor
Arquitecto

J&R Constructora RUC:2575730-0

MORENO INGENIERÍA
ing.moreno.constructora@gmail.com

R.R. Construcciones
Rufino Romero

MONTO LOTE N° 2: GS. 70.013.870

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del propietario de la empresa.
- Constancia de RUC

Observaciones:

- La empresa **GRUPO ZETA** manifiesta:

- Que la empresa RR CONSTRUCCIONES :
- En su Situación Financiera presentada se visualiza que su total de Activo y Pasivo supera lo solicitado en el PBC, cuyo rango era 0,80
- No Presenta su Certificado de Origen y Producto Nacional .de acuerdo al Rubro a concursar, la cual es la Construcción del Cercado Perimetral.

Se da por concluido el acto siendo las 09:50 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Milva Martinez
C.I. N° 2.619.534
Encargada de U.O.C.

Sr. Ricardo Moreno
C.I. N° 1.863.186
MORENO INGENIERIA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Sr. Juan Doldán
C.I. N° 2.575.730
J&R Constructora
RUC:2575730-0

Sr. Cesar Delgado
C.I. N° 4.417.842
Por ARQ. VILLAMAYOR.

Carlos Villamayor
Arquitecto

Sr. Isidro Rivas
C.I. N° 5.489.695
Por GRUPO ZETA
GRUPO ZETA

Sr. Rufino Romero
C.I. N° 1.681.734
R.R. Construcciones
Rufino Romero